

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 0 a 1.30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Francisco Ferruz Zaeta, que tuvo ingreso en dicho Centro en 13 de junio de 1929, teniendo a la sazón cinco días de tiempo; e ignorándose el paradero de su madre y demás parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, en armonía con lo determinado en el artículo segundo de la Ley de 17 de octubre de 1941, concediéndose un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para poder hacer expresada comparecencia.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Director, Conrado Moro.

(G.—3.731)

Ayuntamiento de Madrid

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

De acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas de Exacciones municipales, se anuncia al público que el día 4 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Tenencia de Alcaldía (plaza de Chamberí, núm. 4) la subasta de puestos para la próxima verbena de Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

El pliego de condiciones para tomar parte en dicha subasta se encuentra en esta Secretaría a disposición de las personas que deseen examinarlo, como asimismo el plano levantado al efecto, donde consta la situación de cada uno de los puestos, todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 19 de junio de 1946.—El Secretario de la Tenencia de Alcaldía, Antonio Jiménez Font.

(O.—9.342)

Ministerio de Obras Públicas

EXPLOTACION DE FERROCARRILES POR EL ESTADO

EXPROPIACIONES

Anuncio

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 10 de enero de 1879, sobre expropiación

forzosa por causa de utilidad pública, se inserta a continuación la relación nominal de propietarios de fincas, con sus linderos, a los que afectan las obras de construcción de una vivienda para capataz y obrero en el kilómetro 11,300 de la línea de Madrid a Almorox, en el término municipal de Alcorcón, provincia de Madrid, para que antes del 20 de julio próximo puedan exponer, contra la necesidad de la ocupación que se intenta, reclamación, que habrá de dirigirse al Alcalde de Alcorcón, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Número 1.—Propietario: D. Luis Pontes Gómez.—Linderos: Norte, camino de Villaviciosa; Sur, finca de Orosia Torrejón; Este, carretera general de Extremadura; Oeste, Ferrocarril de Madrid a Almorox.

Madrid, 19 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe Director, A. Mediábal.

(G. C.—2.397) (O.—9.345)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

JEFATURA DE AGUAS

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D. Félix Sánchez Alvarez.

Y de su representante: D. José María Pellón, avenida del Generalísimo, 28, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Doce (12) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Términos municipales en que radican las obras: Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce ho-

ras del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Estanislao Chaves.

(G. C.—2.395) (O.—9.346)

Habiendo solicitado «Cuesta y Canon», S. L., domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 27, autorización para extraer 10.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo de 500 metros de longitud, contados en la dirección de aguas arriba a partir del paramento del mismo lado del Puente de Arganda, en término municipal de Arganda del Rey (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a obras propias, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, y en la Alcaldía de Arganda del Rey, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Ingeniero 2.º Jefe, José Barcala.

(G. C.—2.391) (O.—9.539)

AYUNTAMIENTOS

BUSTARVIEJO

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa de fecha 15 del actual, y con arreglo al Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales vigente, al siguiente hábil transcurridos diez días de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia del Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto, y hora de las doce de su mañana, la subasta de las obras de construcción del Cementerio civil, y si ésta quedara desierta, se celebrará la segunda subasta bajo las mismas condiciones, a los diez días siguientes y hora indicada.

El proyecto de las obras y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría durante las horas de oficina, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la misma.

Bustarviejo, 18 de junio de 1946.—El Alcalde, Benigno Martín.

(G. C.—2.399) (O.—9.343)

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Arroyo Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por acuerdo de la Comisión Gestora Municipal y a virtud de la autorización concedida por la Superioridad, se anuncia subasta para la enajenación de los solares a), b), c), e), f) y g) parcelados en el del Portachuelo, de este término municipal, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El acto de la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día que haga veinte de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, contándose a partir de ese mismo día, con descuento de los inhábiles, y a las doce horas, siendo presidida por el señor Alcalde o Gestor en quien delegue y otro de éstos designado para el caso.

Segunda. Se hará por el sistema de pliegos cerrados, que serán presentados en la Secretaría municipal hasta las catorce horas del día anterior a la subasta, debidamente reintegrados y conteriendo resguardo de

haber depositado en la Caja municipal el 5 por 100 del importe del remate.

Tercera. Los solares objeto de esta subasta son parcelados de uno mayor enclavado en el paraje denominado del Portachuelo y tienen la siguiente extensión superficial:

a) 3.550 pies cuadrados, que a 1,75 pesetas el precio de licitación hacen 6.212 pesetas 50 céntimos.

b) Tiene una extensión superficial de 3.420 pies cuadrados, que a 1,50 pesetas el pie dan 5.130 pesetas.

c) Tiene 3.700 pies cuadrados, que a 1,75 pesetas dan 6.475 pesetas.

e) Tiene 3.250 pies cuadrados, que a 1,25 pesetas dan 4.062 pesetas con 50 céntimos.

f) Tiene 3.150 pies cuadrados, que a 1,25 pesetas dan 3.937 pesetas con 50 céntimos; y

g) De 3.400 pies cuadrados, que a 1,25 pesetas dan 4.230 pesetas, siendo el total de licitación de pesetas 30.047 con 50 céntimos.

Cuarta. Se hace la declaración expresa de que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo vende estos solares con la titulación jurídica que de los mismos obra en su poder, la que será aceptada por los licitadores.

Quinta. Las proposiciones podrán hacerse personalmente o por mandatario con poder bastante para ello, declarado así en forma legal.

Sexta. Podrá hacerse licitación en el mismo pliego a uno o a varios, o a todos ellos, de los solares, con el tipo respectivo.

Séptima. El pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría municipal hasta el día anterior de la subasta.

Colmenar Viejo, 14 de junio de 1946.—El Alcalde, Manuel Arroyo.

(G. C.—2.398) (O.—9.344)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CHINCHON

EDICTO

Don José García Denché, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Chinchón y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado por don Juan Rodríguez Carretero, de estos vecinos, escrito solicitando la devolución de la fianza que depositó en la Caja General para responder del cargo que ejerció de Procurador en este referido Juzgado. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 884 de la ley Orgánica del Poder Judicial, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra dicho señor hubiere.

Dado en Chinchón, a 11 de junio de 1946.—El Secretario (firmado).—El Juez de primera instancia, José García Denché.

(G. C.—2.303) (B.—60.091)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

El señor Juez de instrucción núm. 7, de esta capital, por virtud del presente, que se publicará en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, hace saber:

Que en el expediente de responsabilidades políticas seguido con el núm. 80 en dicho Juzgado, contra don Carlos García Peláez, de cincuenta y ocho años, casado, médico, y con domicilio en la calle Conde de Aranda, 22, por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 1945 auto de sobrecien-

to provisional, que ha quedado firme por no haberse interpuesto recurso por el Ministerio Fiscal, y que por virtud de tal pronunciamiento ha recobrado el expedientado la libre disposición de sus bienes, y quedando sin efecto todas las medidas precautorias adoptadas y cancelándose todas las anotaciones preventivas que se hubieren producido y cuantas diligencias estuvieren acordadas por virtud de las prescripciones de la Ley de 27 de septiembre de 1940.

Dado en Madrid, a 21 de junio de 1946.—El Secretario (firmado).—El Juez, Manuel de V. Tutor.

(B.—60.304)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

GETAFE

Luis Pérez Pérez, alias «el Tulipa»; José Villalba de la Cruz; Juan Iglesias Rodríguez, alias «el Militroncho»; y Francisco Blázquez de la Casa, cuyas circunstancias no están acreditadas, comparecerán ante este Juzgado instructor en término de diez días para constituirse en prisión y llevar a efecto el auto de procesamiento en el sumario núm. 149, del corriente año, por diversos delitos contra la propiedad imputados a los mismos.

(B.—60.289)

García Díaz (Victoriano), natural de Santa Cruz de Retamar, vecino de Villaverde, de veintidós años, soltero, jornalero, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de diez días, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario número 111, de 1944.

(B.—50.955)

Casado Martín (Agustín), natural de Don Benito (Badajoz), vecino de Villaverde, de veintidós años, soltero, jornalero, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado instructor, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario número 111, de 1944.

(B.—50.956)

Montalvo Carrera (Antonio), que tuvo su último domicilio en Carabanchel Bajo, calle del Ferrocarril, número 40, y cuyas demás circunstancias no constan, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario número 82, de 1935, por robo.

(B.—50.957)

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado en ejecución de sentencia firme, dictada en los autos de juicio verbal de faltas que con el número 23, de 1945, por daños, se siguen en este Juzgado, se cita, llama y emplaza al denunciado señor Deldedo Martínez, vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en los altos de la Casa Consistorial, al objeto de cumplir la pena impuesta, la que le ha sido notificada en forma.

(G. C.—2.044) (B.—50.866)

Fúster Ríos (Vicente), que tuvo su último domicilio en la calle de Ponzano, número 53 segundo izquierda, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de diez días, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Madrid en sumario número 5, de 1940, por robo.

(B.—50.952)

Heredia García (José), que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Santa Casilda, número 6, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial, en sumario número 32, de 1940.

(B.—50.953)

Martínez Maté (Ludivina), conocida por Julia, natural de Madrid, de veinticuatro años, soltera, que tuvo su domicilio en el Puente de Vallecas, calle Onésimo Redondo, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de diez días, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario número 46, de 1941, por sustracción.

(B.—50.936)

Orozco García (Ricardo), Amat Pascual (Carlos) y López Gutiérrez (Alfonso), que tuvieron su domicilio los dos primeros en Felisa Méndez, número 15, y calle Alta, número 1, el último, del Puente de Vallecas, comparecerán ante este Juzgado instructor en término de diez días, para constituirse en prisión, que les ha sido decretada por la Audiencia Provincial en el sumario número 111, de 1940, por hurto.

(B.—50.954)

CACERES

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 24 de abril próximo pasado, en cuanto por ella se llamaba al procesado en causa por robo, instruida por este Juzgado de instrucción con el número 14, de 1942, José Jiménez Calixto, alias «el Chato», de veinte años de edad, jornalero, domiciliado en esta población, plaza del Aire, número 7, toda vez que el mismo ha sido detenido en la ciudad de Hervás, y llevada a efecto su prisión, en méritos del sumario aludido.

(B.—50.947)

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 24 de abril último, en cuanto por ella se llamaba al procesado en causa por hurto, instruida por este Juzgado con el número 51, de 1942, José Jiménez Calixto, alias «el Chato», de veinte años, jornalero, domiciliado en esta población, plaza del Aire, 7, toda vez que el mismo ha sido detenido en la ciudad de Hervás y llevada a efecto su prisión, en méritos del sumario aludido.

(B.—50.950)

PAMPLONA

Domínguez Lozano (Ascensión), hija de Pascual y Faustina, soltera, de veintiséis años, natural de Guadamur, con último domicilio en Madrid, y actualmente en ignorado paradero, procesada en causa que se le sigue con el número 354, de 1946, por el delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión provisional por dicha causa.

(B.—50.894)

TORRELAGUNA

Don Enrique Medina Balmaseda, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido judicial.

Por la presente llamo, cito y emplazo a Manuel Díaz Fernández, conocido por Bienvenido, natural de Carboneras (Almería), de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y sin instrucción, procesado en el sumario que contra el mismo instruyo por el delito de quebrantamiento de condena, con el número 44, de los del año actual; ro-

gando a todas las autoridades y agentes de las mismas procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndole a mi disposición, caso de ser habido, en la Cárcel provincial de Madrid, o en este Depósito Municipal de Torrelaguna.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 835, número primero, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide esta requisitoria, con el apercibimiento a dicho procesado de que si en el término de diez días no compareciere será declarado rebelde, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 839 del mismo Cuerpo legal, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

(G. C.—2.094) (B.—50.886)

CHINCHON

Hernández López (Félix), de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, hijo de Pedro y Encarnación, natural y vecino de Perales de Tajuña, domiciliado últimamente en el mismo pueblo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ingresar en la Cárcel, en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 43, de 1946.

(G. C.—2.104) (B.—50.928)

Fernández Caballero (Raímundo), de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Paulino y Guadalupe, natural y vecino de Perales de Tajuña, domiciliado últimamente en el mismo pueblo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ingresar en la Cárcel, en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 43, de 1946.

(G. C.—2.105) (B.—50.922)

COLMENAR VIEJO

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Manuel Abajo Corral, alias «el Rana», cuyas demás circunstancias se ignoran, y el que tuvo su último domicilio en Chamartín de la Rosa, calle de Pinos Alta, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud de sumario que se tramita en el mismo bajo el número 259, de 1944, por robo, contra el mismo y otro.

(G. C.—2.107) (B.—50.921)

GRANOLLERS

Francisco y Juan Borrull Vargas, gitano, cuyo domicilio último en Valencia fué calle Florida, número 3, y en Madrid, Camino Real, 41, respectivamente, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su paradero, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, con el fin de ser oídos y constituirse en prisión, por sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 101, de 1941, por los delitos de hurto y estafa de un carro y una caballería de la propiedad del perjudicado don Ignacio Niñón Viader, vecino de Cardedeu.

(G. C.—2.188) (B.—50.984)

BRIHUEGA

Don Angel Falcón García, Juez de instrucción de Brihuega y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 13, de 1945, por robo, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL, fecha 13 de febrero último, por haber sido habido el procesado Lorenzo Morales Leal.

(G. C.—2.173) (B.—50.975)

ALCALA DE HENARES

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 53, de

fecha 2 de marzo de 1945, por la que se llamaba al procesado Aquilino Pérez Pampliega, procesado en el sumario que se le sigue con el número 56, de 1945, por robo, a virtud de haber sido habido. (G. C.—2.174) (B.—50.974)

JUZGADO NUMERO 3

Castelló Martínez (Pedro), natural de Madrid, hijo de Juan y de Valentina, de veinticuatro años, soltero, cantero, domiciliado últimamente en la calle de Carlos Arniches, número 10, piso 3.º derecha, procesado en sumario instruido con el número 205, de 1946, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado con esta fecha (21 de mayo de 1946). (B.—50.951)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela la requisitoria expedida en 11 de febrero de 1943, por la que se llamaba a Antonio Vargas Alonso, a la sazón de diecisiete años de edad, hijo de Ignacio y Julia, natural de Villaverde, soltero, aprendiz de carpintero, por consecuencia del sumario seguido en dicho Juzgado con el número 295, de 1942, por robo. (B.—50.895)

JUZGADO NUMERO 8

Martínez Herreros (Emiliano), de veintidós años de edad, natural de Aranda de Duero (Burgos), hijo de Joaquín y Ángela, albañil, casado, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, procesado en causa seguida con el número 167, de 1946, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría del señor Torres, sito en General Castaños, número 1, a fin de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión, y llevar ésta a efecto. (B.—50.876)

Calvo Rodríguez (Máximo), de veintitrés años de edad, soltero, sin profesión, hijo de Alfredo y de Celia, natural de Ribadavia (Orense), que estuvo domiciliado en la calle de la Espada, número 10, piso tercero derecha, procesado en causa número 130, de 1946, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, de los de esta capital, Secretaría de don José Torres, a fin de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión, y llevar ésta a efecto. (B.—50.875)

JUZGADO NUMERO 9

Sánchez Martínez (Antonio), de veintitrés años, soltero, mecánico, hijo de José y Juana, natural de Madrid, y que habitó últimamente en la calle de Carretas, número 12, piso ático, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por el delito de hurto con el número 644, de 1941. (B.—50.890)

Carucho Méndez (Manuel), de treinta y tres años, casado, camarero, hijo de José y de Consuelo, que habitó últimamente en la calle de Jesús y María, número 29, principal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a

prisión, en sumario que contra el mismo se instruye con el número 61, de 1941. (B.—50.889)

Moraga Ortega (Pablo), de diecisiete años, soltero, electricista, hijo de Miguel y Natividad, natural de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de San Raimundo, número 65, o Fernando el Católico, 32, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario seguido con el número 4, de 1943, por hurto. (B.—50.884)

JUZGADO NUMERO 11

Salas García (Joaquín), natural de Diezma, estado casado, profesión chófer, de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Juan de Oñas, número 37, portería, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por uso indebido de uniforme, en causa número 214, de 1941, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión. (B.—50.880)

Collaca Checa (Román), natural de Mellana (Guadalajara), de veintiocho años, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesado por estafa en causa número 33, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión. (B.—50.879)

Moreno Berzal (Rafael), cuya demás filiación y circunstancias se ignoran, procesado por hurto en causa número 67, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria. (B.—50.896)

Martínez García (Antonio), natural de Cullar de Baza (Granada), estado soltero, profesión chófer, de veintiocho años, hijo de José y de Santas, domiciliado últimamente en el Cuartel de Conde Duque, donde prestaba el servicio militar, y del que se desconoce su actual paradero, procesado por estafa en causa número 271, de 1944, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión. (B.—50.934)

González González (Francisco), natural de Madrid, estado soltero, profesión pintor, de veintisiete años, hijo de Evaristo y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 61, piso primero derecha, procesado por robo en causa número 3, de 1939, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión, por haberle sido decretada por la Sección cuarta de la Excm. Audiencia de esta capital, con fecha 14 de diciembre de 1945. (B.—50.937)

JUZGADO NUMERO 14

Plaza González (Julían), natural de Albalá Montánchez (Cáceres), policía armado, de veintisiete años, procesado por estafa en causa número 47, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas

Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado. (B.—50.933)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 14, de esta capital, se alza y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia con fecha 10 de mayo de 1945, por la cual se citaba y emplazaba al procesado José Alguacil Feijóo, bajo apercibimiento de ser reducido a prisión, en sumario 192, de 1944, por falsificación. (B.—50.938)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior, de fecha 7 de julio de 1940, por la que se llamaba al procesado Martín Ricoy Otero, natural de Madrid, de estado soltero, sin profesión, hijo de Eduardo y de Basilia, como consecuencia del sumario número 80, de 1940, por robo, seguido en el Juzgado de instrucción número 14, y Secretaría de don Manuel Comellas. (B.—50.962)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de la presente, que será inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se dejan sin efecto las requisitorias que para su inserción en los mismos se remitieron en 8 de marzo del año en curso, por la que se llamaba al procesado Joaquín López Hinarejos, en mérito del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 16, Secretaría de don Manuel Gómez de Parada, con el número 75, de 1946, por estafa. (B.—50.899)

Por la presente, que será inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se cancelan y dejan sin efecto las que para su publicación en aquellos periódicos fueron remitidas en 5 del pasado mes de abril, y por las que se llamaba al procesado Pedro García Peláez, para que dentro del término de diez días compareciera ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, Secretaría de don Manuel Gómez de Parada, para serle notificado el auto de prisión, y llevar a efecto la misma. (B.—50.897)

Don José Bernal Algora, Juez de instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Muñoz Clemente (Leoncia), de veintinueve años, viuda, sus labores, hija de Rafael y de Petra, natural de Carabanchel Bajo, con domicilio en el Puente de Vallecas, calle de Miguel Roca, número 25, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra la misma dictado, y recibirle declaración indagatoria. (B.—50.935)

JUZGADO NUMERO 19

Andueza Zabalo (Francisco), hijo de Francisco y de Leonie, natural de Zumárraga, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión oficinista, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa en sumario número 350, de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción número 19, al objeto de constituirle en prisión. (B.—50.899)

JUZGADO NUMERO 21

Tablado Montero (Francisco), de veintidós años, de estado soltero, de profesión fontanero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Herminia, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta

capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 196, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (B.—50.881)

Socarras de la Concha (René), de diecinueve años, de estado soltero, estudiante, natural de Matanzas (Cuba), hijo de Cayetano y de Eitsa, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 186, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (B.—50.893)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de acuerdo de esta fecha, el señor Juez municipal número veintuno, en el proceso de cognición que se sigue ante dicho Juzgado a instancia de don Ricardo Ruiz Pérez, contra doña Enriqueta Rubio González, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a la demandada para que el día veintisiete del actual, a las once de su mañana, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, piso segundo, al objeto de prestar confesión en juicio.

Y para la citación en forma a la demandada por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Saturnino Luque.—Visto bueno: El Juez municipal (firmado). (A.—6.421)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Francisco González Castell, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Secretario suplente del Juzgado municipal número nueve de los de esta capital.

Doy fe: Que en autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado bajo el número doscientos ocho de orden del año actual, a instancia de doña Pilar Medel Simanca, representada por el Procurador don Luis de Santiago y Soto, contra los herederos o causahabientes de don Carlos de la Peña González y su esposa, doña Ana Felisa Rodríguez González, sobre desahucio, se ha dictado la siguiente:

Sentencia

En Madrid, a siete de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El señor don Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez municipal número nueve de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Pilar Medel Simanca, representada por el Procurador de los Tribunales de esta capital don Luis de Santiago y Soto, y de la otra, los herederos o causahabientes de don Carlos de la Peña González y su esposa, doña Ana Felisa Ro-

driguez González, sobre desahucio por falta de pago de alquileres; y ...

Fallo

Qué debo declarar y declaro haber lugar el desahucio solicitado por el Procurador don Luis de Santiago y Soto, en representación de doña Pilar Medel Simanca, contra los herederos o causahabientes de don Carlos de la Peña González y su esposa, doña Ana Felisa Rodríguez González, del piso entresuelo derecha de la casa número cinco de la calle de Españolito, de esta capital, apercibiendo a dicho demandado de que si en el término de ocho días no desaloja y deja a disposición de su propietario el indicado cuarto, se procederá a su lanzamiento, con imposición de las costas a dicho demandado. Así por esta mi sentencia, que se notificará en los estrados de este Juzgado en la forma establecida por el artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—F. R. Solano. (Rubricado.)

Publicación

Madrid, a siete de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia en el día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, don Federico Rodríguez Solano y Espín, estando celebrando audiencia pública, de que doy fe.—Lcdo. F. González.

Lo inserto corresponde con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados, herederos o causahabientes de don Carlos de la Peña González, y su esposa, doña Ana Felisa Rodríguez González, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a siete de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Francisco González Castell. — Visto bueno: El Juez municipal (firmado). (A.—6.419)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Minervino Allende Iglesias, de veintisiete años, soltero, guardia, hijo de Avelino y de Encarnación, natural de la Felguera (Asturias), que dijo vivir en la calle de Embajadores, 97, y Santiago Garraus Miqueo, de treinta y seis años, soltero, hijo de José y de María, natural de Pamplona, sin domicilio conocido, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerán el día 20 del próximo mes de julio, a las once de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas, asistidos de cuantos medios de pruebas intenten valerse. (B.—60.026)

Amaya Hernández (María), alias «la Maña», de treinta años, casada, gitana, hija de Prudencio y de Magdalena, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de esta capital, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por estafa bajo el número 670, de 1944. (B.—60.243)

De la Cruz Abad (Berta), de veintitrés años, soltera, mecanógrafa, hija de Braulio y de Catalina, natural de Linares del Arroyo, y María de la Cruz Abad, de treinta y tres años, soltera, natural de Montijo de la Vera, cuyo último domicilio lo tuvieron en Marqués de Vallejo, número 16, comparecerán dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de esta capital, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a fin de cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra las mismas por lesiones bajo el número 388, de 1945. (B.—60.244)

Aurelio Prado Ulanga, de diecisiete años, soltero, hijo de Aurelio y de María, natural de Palencia, sin domicilio, comparecerá el día 27 de julio próximo, a las diez y veinte horas de su mañana, ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, con el fin de celebrar juicio de faltas que en dicho Juzgado se instruye contra el mismo por hurto. Juicio 211, de 1946. (B.—60.245)

Mohamed Al-Lal Ben Amar, de treinta y un años, soltero, industrial, hijo de Ben Amar y de Menach, natural de Melilla, que dijo vivir en Alcalá de Henares, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá el próximo día 27 de julio, a las diez de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas que en dicho Juzgado se instruye contra él, por estafa, a cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio número 202, de 1946. (B.—60.246)

Fermina Moratilla Espeso, de veinte años, soltera, sus labores, natural de Madrid, que vivió en la calle del Tizziano, número 23, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 20 de julio, a las diez de su mañana, ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas, asistida de cuantos medios de prueba intente valerse. Juicio 167, de 1946. (B.—60.247)

Rafael Jurado González, de cincuenta y siete años, soltero, camarero, hijo de Luis y de Eladia, natural de Carranque (Toledo), cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá el próximo día 27 de julio, a las nueve y cincuenta, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas, asistido de cuantos medios de prueba intente valerse. Juicio 315, de 1946. (B.—60.248)

Ana Raya Bello, de veintitrés años, soltera, hija de Alejo y de Purificación, natural de Linares (Jaén), que dijo vivir en la calle de los Reyes Católicos, número 8 (Puente de Vallecas), y Antonio Sánchez Gómez, de veintisiete años, soltero, hijo de Vicente y de Ramona, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Arriaza, número 3, y cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán el día 20 de julio próximo, a las diez de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas, asistidos de cuantos medios de prueba intenten valerse. Juicio 22, de 1946. (B.—60.249)

JUZGADO NUMERO 5

Rey García (Joaquín), se le cita para que el día 28 de junio y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Pra-

do, 30, a celebrar el juicio de faltas número 218, de 1946. (B.—60.087)

Sánchez Teurréis (Basilio), de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Cesáreo y María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Puerta de Hierro, y al que, acompañado de su padre o representación legal, se le cita para que el día 28 de junio próximo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5 de esta capital, sito en el paseo del Prado, 30, a celebrar el juicio de faltas número 236. (B.—60.086)

JUZGADO NUMERO 9

Por la presente se cita a Mariano Sánchez Gálvez, de cincuenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Crispín y de Petra, natural de Luis Marcos (Guadalajara), domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 11, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el día 2 de julio próximo y hora de las once de su mañana-sita en la carrera de San Francisco, 8, segundo, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido bajo el número 308, de 1946, sobre lesiones sufridas por el Mariano Sánchez, al ser atropellado por el taxi matrícula M-60033, del que es conductor Sergio San Román Alonso, deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse. (G. C.—2.185) (B.—50.987)

Por la presente se cita a Aniceto Aguado Pingarrón, de treinta y tres años, hijo de Benito y Faustina, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Montoya, 40 (Tetuán de las Victorias), en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, segundo, el día nueve de julio próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de ser reconocido por los médicos Forenses de este Juzgado de las lesiones sufridas por el mismo, así como asistir a la celebración del juicio de faltas seguido bajo el número 98, de 1946, en su contra, deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse. (G. C.—2.254) (B.—60.054)

JUZGADO NUMERO 14

Elena Bollo Fernández y su hermana Modesta, hijas de Félix y de Petra, naturales de Valdeolivas (Cuenca) y cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, comparecerán el día 29 de julio próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 352, de 1946, instruido contra Elena Bollo Fernández. (B.—60.239)

José Sánchez Muñoz, de cuarenta y cinco años, casado, comerciante, hijo de Miguel y de Francisca, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 29 de julio, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por estafa, número 337, de 1946, instruido contra el mismo. (B.—60.240)

JUZGADO NUMERO 19

San Román Gómez (Ascensión), de veintidós años, soltera, hija de Eloy y de Luz, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Rodas, número 15, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de satisfacer las responsabilidades impuestas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos bajo el número 281, de 1946. (B.—60.237)

González Pérez (Casimira), de cuarenta años, enfermera, con carnet número 410, en el que figura enmendado

el nombre de Carmina, casada, hija de Saturnino y Bárbara, natural de Galleuillos de Campos (León), que dijo vivir en Constantino Rodríguez, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, piso 2.º, a fin de satisfacer las responsabilidades impuestas en el juicio de faltas, seguido contra la misma por malos tratos y daños, bajo el número 768, de 1945. (B.—60.238)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 219, del año en curso, seguido a virtud de denuncia de Jaime Ruiz de Diego contra Angel Villaverde, que dijo vivir en la calle de Carolinas, número 22, donde no es conocido, por penetrar con 10 ovejas en el recinto del Canal de Isabel II, se cita por la presente a dicho denunciado para que el día 2 de julio próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio de faltas indicado. (G. C.—2.251) (B.—60.035)

Unión Eléctrica Madrileña

Habiéndose celebrado el sorteo de amortización de obligaciones 5 por 100 de nuestra Sociedad, emisión 1912, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que la relación de las que se han amortizado ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 24 de junio de 1946.

Igualmente se halla esta relación a disposición de los señores obligacionistas en las oficinas de nuestra Sociedad, avenida de José Antonio Antonio, núm. 4, y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y de Aragón, y en sus sucursales y agencias de Madrid y provincias.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1.º de julio de 1946, en los Bancos citados anteriormente.

Madrid, veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo. (A.—6.422)

SUBASTA VOLUNTARIA

La Compañía Europea de Seguros de Equipajes, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 28 de sus Estatutos, procederá a enajenar en pública subasta las acciones de la serie B, números 1.001 al 1.180 y 3.601 al 3.800. La subasta tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Santiago Pelayo Hore, a las once horas del día dos de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

Información y pliego de condiciones en la Notaría. (A.—6.420)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

PASO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202